



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOGO, NUM. 3.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUK TAITROUT, 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 40 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

LA PAZ DE MURCIA.

Tenemos el mayor placer en copiar de «El Ideal Político» la comunicacion que que la comision provincial de Monumentos dirigió al ayuntamiento de esta capital, y la contestacion que el alcalde dió á la misma, y que motivaron la variacion de nombres de las antiguas calles del Val de San Juan y Corredera. Dice así:

«Excmo. Sr.: La comision de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia se ocupa con la mas asidua equiancia en reunir cuantas noticias le es posible para dar á conocer todos los hombres verdaderamente eminentes que forman la inmarcesible corona de gloria que adornar puede á nuestra querida patria.

Entre estos se distinguen notablemente el muy sabio juriscónsulto *Maese Jacome de las Leyes* y el esclarecido pintor *don Nicolás Villacis*.

De fama universal ambos, el primero se hizo célebre por colaborar en union de nuestro gran rey D. Alonso el Sabio el inapreciable código *Las Partidas*, que á pesar del largo tiempo trascurrido desde su redaccion, aun forma una base esencial del derecho público, y si bien no nació murciano, en Murcia se estableció después de terminar este código, cuyo objeto especial era cumplir los deseos altamente políticos del Santo rey D. Fernando, de glorioso renombre, padre de aquel, de unificar los diversos y variados fueros y privilegios que se habian concedido y porque se regian las distintas ciudades que conquistaba para formar el grandioso reino de Castilla; y el segundo por las muchas y relevantes obras que su inagotable genio produjo, elevando á una grande altura en esta capital el divino arte de Rafael.

Jacobo de las Leyes, fué uno de los primeros pobladores de Murcia después de la entrada triunfal en ella del rey D. Jaime: su morada una modesta casa cercana á la plaza de las Cadenas: en Murcia se casó, en Murcia tuvo su ilustre descendencia, tronco de la casa de Agüera, una de las principales que en esta ciudad, la del conde de Montelegrán, marqués de Albuñete, y en Murcia murió después de haber grandes, costosos y heroicos servicios; guardáronse los restos de tan distinguida familia en su sepulcro de la capilla parroquial de esta santa iglesia Catedral.

D. *Nicolás Villacis*, nació en nuestra noble ciudad en una casa de la calle de S. Lorenzo y falleció en la designada con el número 24 de la calle de Ceballos.

La comision provincial de Monumentos aspira, obrando dentro de la órbita que le traza el reglamento vigente, á que la fama, harto bien merecida, de estos hombres tan distinguidos, no continúe oscurecida por mas tiempo, y á este fin tiene la honra de dirigirse á V. E. solicitando la gracia de que se sirva acordar que en adelante la calle del Val de S. Juan se llame y nombre de *Jacobo de las Leyes* y la de la Corredera de *Nicolás Villacis*, ofreciendo, como desde luego ofrece á V. E. costear los gastos que se ocurran para realizar este acuerdo.

La comision ha preferido estas calles para el fin que antes se ha indicado, no solo por su cercania al sitio en que aquellos murieron, sino tambien porque sus nombres no sirven, como el de otras muchas, de mercedos recuerdos á ninguno de los hechos gloriosos, ni de los apellidos ilustres de nuestros progenitores.

La comision no duda que V. E. accederá á esta peticion porque sabe cuanto se interesa por el esplendor de nuestra patria.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Murcia 24 de octubre de 1872.— Siguen las firmas.

Alcaldia Constitucional.—Murcia.— Nada mas justo que tributar recuerdos á la grata memoria de los esclarecidos varones que se hayan distinguido en las ciencias y en las artes, para que transmitiendo sus nombres á la posteridad, despierten el estímulo y sirvan de ejemplo á la estudiosa juventud, para que procure imitarlos.

Y como precisamente se encuentra en tan envidiable caso *Maese Jacome de las Leyes* y *D. Nicolás Villacis*, el primero, como célebre juriscónsulto y el segundo, como distinguido pintor, el ayuntamiento, accediendo á los deseos significados por esa comision en su comunicacion de 24 del actual, ha acordado en sesion de 28 del mismo que á la calle que hoy se denomina del Val de S. Juan se le dé para lo sucesivo el nombre de *Jacobo de las Leyes* y á la de la Corredera de *Nicolás Villacis*.

Lo que tengo la complacencia de manifestar á esa comision para su conocimiento y consiguientes efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Murcia á 31 de octubre de 1872.—José Cayuela.—Señor Presidente de la comision de Monumentos artísticos de esta capital.

Esta celosa corporacion se propone inaugurar los nuevos nombres de las antiguas calles con la ostentosa solemnidad que el caso exige.

La diputacion de Castellon la componen 12 carlistas, 12 liberales monárquicos, 2 radicales, 4 federales benévotos y 2 demócratas intrasigentes. ¿Con quién crearán nuestros lectores que se han unido los dos radicales? Cualquiera diría, por ser lo lógico, que con los 12 liberales monárquicos y los 4 federales benévotos, y se equivocan, pues han formado grupo con los 12 carlistas y los dos intrasigentes, dando lugar además á que se divida la diputacion en dos grupos de iguales fuerzas que impiden la constitucion definitiva de aquella corporacion. ¡Si serán liberales los radicales de allá! Apostaríamos algo á que cual otros han de ser de procedencia moderada.

Segun anuncia «El Eco de Cartagena», el sábado se publicó en aquella ciudad un manifiesto republicano suscrito por algunos de los hombres mas importantes del partido federal benévolo. Todo él respeta sensatez y cordura, y de esperar es que aquellos á quienes va dirigido sigan la conducta que se les traza.

Es un documento, segun nuestro colega, en que faltan firmas de federales caracterizados y de mucha influencia en el país, pero sin embargo, lo aplaudimos por las declaraciones francas y el parecer sinceras que en él hacen los firmantes.

El comité republicano, federal intrasigente de Cartagena eligió hace pocos dias se compone de los señores siguientes: D. Isidoro Martínez Rizo.
— Esteban Nicolás Eduarte.
— Hilario Villalba.
— Juan Cobachós.
— Pedro García.

Se ha repartido el núm. 42 del «Correo de la Moda» que dirige doña Anzela Grassi y cuyo sumario es el siguiente: Revista de modas, por doña Joaquina Balmaseda.—MODAS: Trajes elegantes de paseo y sociedad.—Corbata de encaje irlandés.—Enaguas de Francia.—Zapatilla rica.—Trajes para teatro.—Chaqueta sin mangas.—Manteleta de novedad.—Delantales para niños.—Paletot de invierno.—Tres preciosos trajes para teatro y reunion.—Variados adornos para vestidos y abrigos.—Sombreros y adornos de cabeza.—Sombrero para señora de edad.—Sombrero para joven.—Luzes de cinta lisa y bayadera.—Cofia para teatro.—Prendido para sociedad.—LABORES: por doña Joaquina Balmaseda.—Armadilla de flores.—Caja para el diámetro.—Dibujo de tapicería.—Tira de crochet para almohadones.—Rica alfombra para delante de la chimenea.—Bordado persa.—Estrellas, puntillas y cenefas de crochet, de frivolité y bordado.—Explicacion del figurin.—Total de los grabados contenidos en este número, 73.

Se asegura que son muchos los cerdos que mueren en Albacete atacados del mal que llaman colorado.

Lo advertimos á quien corresponda, para que se vigile cuidadosamente á los vendedores de esta carne, sobre todo á los ambulantes.

Segun tenemos entendido, con el nombre de «La Bala», va á publicarse en Albacete un nuevo periódico satírico y semanal.

El sábado se leyó en el Congreso el dictamen relativo al presupuesto del clero, ó por mejor dicho, el proyecto por el cual se exige el Estado de la obligacion que tiene de subvenir al sostenimiento del culto y sus ministros, obligacion que le impone el Código fundamental.

Es lo único que faltaba para que nuestro país, tan eminentemente religioso baile de contento.

—¿Qué es la casualidad? me preguntaba un amigo mio.

—La casualidad es... Mira, tienes ahí los tres duros que te presté hace seis meses?

—No.

—¡Pues ahí tienes! Eso no es casualidad, la casualidad hubiera sido que los

hubieras tenido, y me los hubieras pagado.

Hé aquí otro original anuncio de «La Imprenta» de Barcelona:

Hay una señorita y una señora, distinta la una de la otra, pero ambas independientes que estarán con un caballero como de familia. Razon la Servidora Graciosa, Mayor, 56, en Gracia.

Cinco son los heridos que últimamente han ingresado en el hospital: dos el dia 6, uno con heridas contusas y otro con herida de arma blanca; uno el dia 9, con fractura de un muslo de resultas de haberse caído de una higuera; y dos el dia 10, uno con una contusion y otro traído de camino de Churra con dos heridas de gravedad producidas por arma blanca.

Se ha publicado la entrega 33 de la *Vida de Jesucristo* que escribió el P. Fr. Fernando de Valverde. El editor de esta obra cumple fielmente sus ofertas y es un motivo mas para hacer recomendable la suscripcion á los que huyen de estos compromisos.

Leemos en «La Imprenta» de Barcelona, periódico afecto al gobierno:

«A las seis de la tarde de ayer estuvimos los carlistas en Olesa, levantaron raias y hicieron todo lo demás que es ya costumbre en ellos. Pasaron luego á Monistrol con la sana intencion de pegar fuego á la estacion, segun manifestaron. Y en tanto que los carlistas hacen de este modo cuanto se les antoja, parece que son un gran número las propuestas de ascensos de nuestros militares por las victorias alcanzadas sobre los facciosos. La opinion pública en vista de esto empieza á manifestarse y las quejas que se levantan son muchas; pero hasta el presente todo parece tranquilo, y se ven los pueblos obligados á pagar contribucion á los carlistas, los ferrocarriles y los telégrafos quedan intercepidos casi todos los dias y todo está perturbado de una manera que obliga á hacer serias reflexiones. Veremos qué disposiciones dictara el gobierno en vista de esto.»

Si así se expresan los amigos...

En Málaga se quejan de las molestias que causa el barrido de las calles.

Dichosos ellos que al menos con esas molestias las tendrán limpias y no les sucederá como aquí que todas son un estorbo, dando una idea muy triste de nuestra curiosidad y de la importancia de nuestra poblacion, y lugar á que tengamos que ir á los extraños preguntar si aquí no hay comision de policía urbana en el municipio.

Uno de los señores párrocos de Lorea publica un comunicado en «El Guadalupe» á consecuencia de censuras que se le han dirigido por no vestir el traje talar algunos sacerdotes de su parroquia.

«Nosotros vemos algo mas que el no vestir el traje talar, mas no por eso dirigiremos censuras al clero que respetamos, pues esos lunares, aunque grandes, son muy escasos.»

Leemos en el «World» de Nueva-York: «El camino de hierro que se construye de Lima á Oroya atravesando los Andes será indudablemente una de las maravillas del mundo. El túnel tendrá 300 millas de largo y se ejecuta á una altura de 15,000 pies sobre el nivel del mar. Las obras van con rapidez extraordinaria.»

Una compañía recientemente fundada en Berlin, se ocupa de la construccion de una red de ferrocarriles que la atravesará en todas direcciones, por el estilo del Metropolitan Railway de Londres, solamente que las líneas, lo mismo que las estaciones, se elevarán á cierta altura de la via pública. La compañía ha adquirido ya un gran número de líneas urbanas, cuya propiedad es indispensable para realizar su empresa.

La direccion del *Veritas* de Paris acaba de publicar un estado de los siniestros marítimos del mes de julio, agosto y septiembre de 1872.

De él resulta que el número de buques de vela perdidos totalmente durante los meses citados, ha sido 288, á saber: 146 ingleses, 33 franceses, 25 americanos, 21 noruegos, 18 alemanes, 10 holandeses, 8 daneses, 7 italianos, 5 austriacos, 4 rusos, 3 suecos, 3 portugueses, 2 españoles, 2 griegos y un brasileño.

Entre ellos se hallan comprendidos 18 buques de vela, que por falta de noticias se suponen perdidos con las tripulaciones.

En 1860 un vapor cargado de licores se fué á pique en el Missisipi y ahora ha sido encontrado por el práctico Juan Cowdon en una barra de arena, enterado 24 pies en ella. Van á empezarse las obras de sacar su cargamento antes de la crecida anual de las aguas en el rio.

Acaba de publicarse en Granada la lista de la compañía de zarzuela que ha de actuar en el teatro de Isabel la Católica de aquella capital, y en ella vemos á la primera tiple Sra. Cuarenta, á la señora Brives, á los primeros tenores Sres. Mateos y Soler, al baritono Sr. Landa, al primer bajo Sr. Yañez, al tenor cómico señor Villegas, y además de otras partes que completan la compañía, un cuerpo de coros de veinticuatro personas. No se quejarán los granadinos, pues, aunque á última hora, les presenta una muy regular compañía la empresa de aquel teatro.

«El periódico para todos», que publica en Madrid el conocido editor D. Jesús Gracia, adquiere cada dia mayor fama. En sus columnas figuran varias novelas y artículos de costumbres, escritos por nuestros primeros literatos, intercalando en el texto magníficos grabados.

El núm. 26, que es el último publicado, contiene el sumario siguiente:

Teato.—El Rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Una pasion á los veinte años, por el marqués de S. Eloy.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—La fiesta de las ánimas, por doña Robustiana Armiño.—Asturias (Covadonga), por D. Manuel Llorente y Vazquez.—Tres en uno, por D. Torcuato Tarrago.—Seccion histórica: Atala, por D. Torcuato Tarrago.—El Puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—Causas célebres.—El tribunal de justicia en el acto de recibir las pruebas en la causa del conato de regicidio de la calle del Arenal.—Historia de la insurreccion carlista en 1872, por D. Ramon Ortega y Frias.—Seccion festiva.

Grabados.—El Rey del puñal.—Asturias (dos grabados).—El tribunal de justicia en el acto de recibir las pruebas en la causa del conato de regicidio de la calle del Arenal.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que se deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

Anoche se dió en nuestro teatro un espectáculo que no podemos aprobar, por fundados que sean las razones que para él se aleguen, aunque no sea mas que por que siempre hay una gran parte de público pacífico que no toma parte en las demostraciones, que va por recurso ó por gusto á entretener la volada, y á quien se le estorva en el derecho que tiene de oír tranquilamente la representacion. No podemos tampoco aprobarlo, porque no juzgamos razon bastante el que una ó varias partes hayan desagradado en esta ó la otra funcion, para que habiéndolas escuchado tranquilamente en aquella ocasion, en otra, antes de juzgarlas de nuevo, se les hagan demostraciones de desafecto, dando lugar á cometer una injusticia, como á nuestro juicio se cometió anoche, pues la artista que en la segunda zarzuela sufrió las iras de una parte del público, estuvo bastante acertada en su papel, por lo menos comparativamente con otros de sus compañeros.

Si pudiéramos admitir las demostraciones de desagrado, no las hubiéramos encontrado fuera de lugar en gran parte de la última zarzuela y especialmente en su final, y hasta si se quiere en la penúltima escena de la segunda.

Nos alegraríamos que no tengan repetición esas insinuaciones, y para ello aconsejamos á la empresa atienda algunas de las que nos aseguran se le han hecho directamente, á fin de que el personal esté mas en armonia con el subido precio del abono y con los recuerdos que de otras temporadas tienen nuestros paisanos.

Damos las mas afectuosas gracias á nuestro colega «El Avisador» por la enhorabuena que nos da hoy.

«El Obrero» y «El Avisador» se quejan, con razon, del alumbrado de la calle del Vizconde.

La opinion de nuestros colegas «El Ideal Político», «El Obrero», «El Avisador» y «El Chocolate» respecto de la compañía que actua en nuestro teatro no es favorable y esa unanimidad debe tenerla en cuenta la empresa.

En Murcia se tira de la oreja á Jorge y sin embargo no tenemos noticia de ninguna medida de nuestro alcalde para corregir ese vicio, cual sus compañeros de Sevilla, Valencia, Barcelona y otras poblaciones tienen acordadas y llevan á efecto.

Anoche á las doce y media dió fin á su pesadaagonia la que fué en vida doña Ascension Lopez de Abellan. Su memoria será duradera no solo entre sus numerosos amigos, si que entre los muchos murcianos que eran objeto de su luagotable caridad. Su esposo tendrá algun consuelo al ver que en su justo dolor se interesan tantos y tantos.

Oímos decir anoche que uno de los motivos que habia para las demostraciones de desagrado que dió parte del público concurrente al teatro de Romea, particularmente las de antes de empezar la primera zarzuela, eran dirigidas á la empresa por ciertas palabras que se decia le habian oido, ofensivas para el público murciano. Quizá hayan sido mal comprendidas, pues dudamos que la empresa ignore que el teatro de Romea que hoy tiene, lo han pisado artistas como las señoras Zamacois, Cubas, Rodriguez, Lesen, Riquier, Corro, Llorens, Custodio, Rivas, Viló, etc., así como los señores Cortabarría, Grau, Fernandez D. Eugenio y D. Maximino, Astori, Fuentes, Vidarte, Becerra, Soler, Tormo, y otros que seria prolijo enumerar, á los cuales no olvida el público por la grata impresion que le produjeron, que mas de una vez fué motivo de ovaciones entusiastas en un grado de que pocas veces hay ejemplo.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y ardar, obtenida en el dia de ayer.

FIELTOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastra.	940	56	40
Puente.		217	3
Puerta de Castilla.		22	26
Idem de Orihuela.		72	33
Idem Nueva.		13	27
Idem de la Traicion.		10	92
Ferrocarril.		133	50
Depósitos.			39
Conciertos.			39
Total.	564	71	

Murcia 13 de noviembre de 1872.—El alcalde, José Cayuela.

¡ Queremos favorecer á nuestros lectores, llamando su atencion sobre las propiedades curativas de la deliciosa *Revalenta Arabiga* de Barry de Londres, la cual economiza mil veces su precio en otros remedios. Ella cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, agriezes, calambres, espasmos ó inflamacion de estómago y de los riñones, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y hielis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumcion), herpes, reumas, fiebre, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, gripe, y la fiebre amarilla. 75,000 curaciones, comprendidas en ellas la de S. S. el Papa, del Sr. Duque de Pinskow, de la Sra. Marquesa de Bréhan, etc., etc.

Barry Du Barry y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Recomendamos igualmente la *Revalenta al Chocolate* en polvo. (Premiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimismo y fortificante el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates anualmente empleados. En polvo en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Depositorios.—Murcia, D. Rafael Almazan y Martiu.—Albacete, Toribio Nieto, hijos, y Barrios.—Alicante, Rodriguez Hernandez.

La reunion que han celebrado en el Congreso los diputados y senadores de la minoría republicana, debe llamar la atención de los hombres pensadores, para que se convenzan todos de que la situación de España se complica cada vez más, hasta el punto de no divisarse nada que próximamente pueda restaurarla.

Uno de los hombres más importantes del partido republicano, un diputado que gozaba hasta ahora fama de sensato, de templado y de conciliador, el Sr. Figueras, en fin, se colocó en actitud resueltamente hostil á todo lo existente, pero hostil en sentido intransigente y revolucionario. El Sr. Figueras combatió con rudeza el Banco Hipotecario, y en esto nada hay de particular y si mucho de plausible. Lo significativo es que propuso no se reconocieran los contratos hechos con el mismo.

A esto se opuso el Sr. Moreno Rodríguez, así como los Sres. Isabal, Tatau, Morayta y Calzada apoyaron al Sr. Figueras. El Sr. Pi y Margall se puso en lo justo diciendo que su partido debía atacar la institución; pero que no creía que encerrara un peligro de tanta magnitud como se quería suponer.

El Sr. Abarzua reforzó las razones del Sr. Pi, manifestando que una declaración como la pedida por el Sr. Figueras inferiría un daño del crédito, y el resultado sería hacerse la emisión en condiciones todavía peores para el Tesoro, de suerte que la declaración redundaría en perjuicio de España, no del Banco.

Lo más importante fué la declaración del Sr. Castelar, de que lo que estaba haciendo la minoría era minar el sistema parlamentario y con él la república, que es Gobierno de elección y de mayoría, y favorecer la causa de la dictadura; que las minorías no pueden ni deben protestar sino con su palabra y con su voto, no con la abstención; y que, en consecuencia, se oponía á que la declaración se hiciera, así respecto del un extremo como del otro.

En la reunion prevaleció, por 29 votos contra 12, que se hiciera la declaración propuesta por el Sr. Figueras.

También, por unanimidad, se acordó discutir el proyecto solo en cuanto á la totalidad y votar en contra de él.

En favor de la declaración votaron los señores siguientes:

Santa Marta.—Palanca.—Lopez.—Figueras.—Navarrete.—Cala.—Lafuente.—Agustin.—Villamil.—Nouvilas.—Cisa.—Calzada.—Fantoni.—Maisonave.—Ruiz.—Plá.—Balta.—Pascual y Casas.—Mola.—Somolinos.—Sampere.—Sanchez.—Cabello.—Ocon.—Lapizburu.—Barberá.—Orense.—Gonzalez.—Janer.—Diaz Quintero.—Total 29.

Y dijeron no los siguientes:

Moreno Rodriguez.—Isabal.—Abarzua.—Corominas.—Tatau.—Cagigal.—Sorni.—Santa Maria.—Robert.—Pi y Margall.—Fernandez Gonzalez.—Castelar.—Total, 12.

Se abstuvieron de votar Salmeron, Pez Guillen y Benot.

Una persona de grandísima respetabilidad, que acaba de llegar últimamente de Cataluña, nos dice que causa tanto dolor como vergüenza la situación en que se encuentra el antiguo Principado. Todo está perturbado allí; las poblaciones grandes como las pequeñas; las ciudades como los campos; las industrias como la agricultura; el comercio como la vida particular de las familias, y todo para una crisis terrible, y ya comienzan á emigrar los hombres de orden, sin distinción de matices políticos.

Cataluña es una de las comarcas más importantes de la Península, y hoy se halla ni más ni menos que Cuba; decimos mal, se halla peor que Cuba, porque allí no dominan los insurrectos, aunque la insurrección continúa, y en Cataluña sí.

Mentira parece que estando abiertas las Cortes no se haga una información parlamentaria acerca de la situación de Cataluña, y mentira parece también, que, en vez de enviarse allí elementos necesarios para la pacificación y autoridades que conozcan y puedan abarcar la gravedad de cuanto ocurre, se olvida de la manera cómo vive dicha comarca, donde la guerra va tomando un carácter sangriento, tan sangriento y tan de mala ley, como en los días más tristes de los siete años, y donde todos pierden á la vez, inclu-

so el partido carlista, que hoy por hoy está allí triunfante.

Cuando subió al poder el actual Gabinete, aseguraron sus periódicos que la sublevación cesaría en seguida. Cinco meses han transcurrido desde entonces, y la insurrección se extiende por todas partes, sin contar con la que pública y tranquilamente preparan los republicanos.

¿Qué hacen los diputados de Cataluña que no tratan este asunto de la manera que tienen obligación de hacerlo? El Gobierno ignora sin duda lo que ocurre allí, su puesto que no adopta ninguna medida enérgica; pero los diputados deben saber la manera como viven sus paisanos, sus amigos y sus parientes, y no tiene disculpa la conducta que observan en el presente caso.

El Imparcial destruye de este modo cuanto se ha dicho de crisis y de altos nombramientos:

«No se contesta ya *El Debate* con la supuesta crisis que produciría la supuesta marcha del general Córdova á la isla de Cuba, sino que considera probable una crisis más extensa, á consecuencia de la cual saldrá el actual ministro de Ultramar. Desgraciadamente para el Sr. Gaeset, *El Debate* podrá esperar cómodamente sentado, si no ha de cansarse, esta crisis. Como un acto del Parlamento lo provocó, parece difícil que se medite el Ministerio, pues no vemos ni ve nadie, á pesar del ojo de lince opositorista, la menor divergencia entre los individuos del Gabinete.»

Adviértase que *El Imparcial* es el Tirteo de la situación.

Estamos cansados, fatigados y rendidos de llamar la atención del señor director de Comunicaciones sobre los escándalos que ocurren sin cesar en el servicio de Correos, pero no por esto hemos de cejar un punto en nuestra tarea.

Hoy recibimos una carta de Tamañon, provincia de Guadalajara, en la cual se nos dice, que las faltas en el percibo de nuestro periódico van en aumento, pues si en los anteriores meses se perdían ocho ó diez números, ó sea más de una tercera parte por mes, ahora por semana faltan cuatro números. Investigue la Direccion lo que pasa, especialmente en las Administraciones de Cogolludo y Espinosa, y no consienta tanto abuso y tanta desvergüenza.

La Correspondencia de España anuncia la inmediata aparición de un periódico conservador-constitucional, que se propondría contener dentro de la legalidad del partido; y con este motivo dice *La Prensa*:

«Autorizados convenientemente por hombres importantes de nuestro partido, podemos asegurar al colega, que nuestro partido ha estado, está y estará siempre sosteniendo la bandera revolucionaria, en la que se escribieron doctrinas y principios que despues fueron base de nuestras instituciones.

Si hubiera alguna individualidad, que no la habrá, que no estuviera conforme con la digna y patriótica actitud de nuestros jefes, podría abandonar nuestro campo; pero está segura *La Correspondencia*, que el partido constitucional, fuerte, unido y compacto, seguiría el derrotero que se tiene trazado.»

Aunque nosotros no creemos que actualmente hay fundamento para hablar de crisis ministerial, opinan algunos periódicos que existe, y que se determinará con motivo de la salida del general Córdova para la Capitanía general de Cuba. Añaden los que así piensan, que el general Sanchez Bruga reemplazará al general Córdova, y que en el ministerio de Ultramar entrará el señor marqués de Sardoal.

Leemos en un periódico sagastino: «Es sencillamente falso cuanto asegura un diario federal, acerca de cabildos, conferencias y otros amaños celebrados entre acusados y acusadores de la fracción radical, para que el *negocio*, palabra de que se vale el colega al señalar la acusación, se resuelva decorosamente para todos. Si los acusadores radicales tienen algo

que temer del resultado de la discusión en el particular, aténganse al porvenir, que no son nuestros acusados hombres que aceptan ni mendigan favores de ninguna clase, mucho menos si de ello pudiera resultar protección para iniquidades de cualquier género que fueran.»

Esta rectificación no se entiende con nosotros, porque no somos nosotros quien ha dado la noticia á que el colega alude. Sin embargo, hemos oído asegurar que se han hecho y continúan haciéndose gestiones para llegar á un acuerdo amistoso en el caso concreto de la acusación, y hemos oído, además, que si las negociaciones dan buen resultado, sobre ellas ó como consecuencia de ellas, se entablarán otras, para dulcificar algo las causas que tan profunda división han producido entre sagastinos y radicales.

No se trata ahora de una *refusion* política, sino de una reconciliación *personal*, quedándose cada cual en su respectivo campo, pero quitando los graves obstáculos que se oponen al turno pacífico de las fracciones dinásticas.

Dice muy formalmente un colega que ninguna novedad comunican hoy partes de Cataluña, y añade:

«Los recibidos se reducen á consignar que el cabecilla Castells ha entrado en Tárrega y en Balaguer también, quemado el aparato telegráfico de la estación, roto algunos postes telegráficos y pedido 6.000 duros de contribución.»

Cierto; ninguna *novedad* ocurre allí. Lo nuevo y lo extraordinario sería que la causa del orden que deber ser la causa del Gobierno, adelantara algo.

—Leemos en el mismo periódico.

«La situación de Cataluña es grave y grave la de Andalucía, y grave la de todas partes. En Cataluña, además de los carlistas, inspiran temores las clases obreras, seducidas por unos cuantos emigrados de la Commune de París.

El Gobierno debe saber además que los carlistas vuelven á agitarse en la frontera. En Bayona hay gran número. Entre ellos se halla el que más contribuyó al convenio de Amorevieta.»

Escriben de Barcelona:

«Continúa la mejora del Sr. Puig y Llagostera, que hace dos ó tres días empezó á observarse, no habiendo felizmente por ahora ningun síntoma contrario á las esperanzas de salvarle.»

Era de esperar. Bajo el título de *Otro conflicto* publica *El Eco de España* un artículo, del cual tomamos lo siguiente:

«La noticia de sensación de la tarde de ayer, fué lo ocurrido en Vitoria, á consecuencia de la llegada del nuevo capitán general de las Provincias Vascongadas y Navarra, Sr. Hidalgo, recientemente nombrado para aquel cargo. En la Bolsa se dió mucha importancia al suceso y la noticia circuló y se comentó con el carácter de grave.

Parece que la oficialidad de artillería residente en aquella ciudad, se negó á ir á cumplimentar al nuevo Capitán general, habiendo resuelto pedir el brigadier subinspector que se le declarase en situación de cuartel y los demás jefes y oficiales su reemplazo. Decíase que á consecuencia de tal resolución, el general Hidalgo había presentado su dimisión.

Sabido es que desde 1866, y á consecuencia de lo ocurrido en el cuartel de San Gil, el cuerpo de artillería ha mirado con grande prevención á algunos que, habiendo pertenecido á dicha Arma, hicieron causa común con los rebeldes de aquel día, de negra y execrable memoria. El Sr. Hidalgo había pertenecido al cuerpo y tomó parte activa en todas las aventuras del general Prim.»

Sobre esto, *El Tiempo*, simplificando más el hecho, lo refiere de este modo:

«Se ha dicho hoy públicamente, con referencia á cartas recibidas de Vitoria, que el brigadier subinspector de aquel distrito militar y demás jefes y oficiales del cuerpo de artillería se dieron todos de baja tan luego como el general Hidalgo tomó posesión de aquella capitanía general. El comandante general de artillería ha pedido en seguida su cuartel y los jefes y oficiales su reemplazo.

Este desaire dado al Sr. Hidalgo le había inclinado, según se decía en Vitoria, á presentar su dimisión.

El conflicto es grave, siendo verdadera la noticia.

Si mal no recordamos, esto mismo sucedió al Sr. Hidalgo cuando tiempos atrás

fué nombrado Segundo cabo de Granada, y anteriormente hallándose en Zaragoza.

Añadamos que el nombramiento del señor Hidalgo lo motivó, según parece, la actitud en que se colocó la oficialidad de artillería de esta guarnición al saber que se trataba de nombrarle Segundo cabo de Castilla la Nueva.»

El derecho, si es derecho, y la rebelión, si es rebelión, asoma ya su cabeza para oponerse á la ley de reemplazos en la forma siguiente:

«El domingo por la tarde á las dos empezaron á reunirse en las escuelas Pías de San Anton, á donde estaban convocados, los mozos sorteados en la quinta de este año, de casi todos los distritos, para tratar lo que debían hacer si se aprobaba el proyecto de los 40.000 hombres que hoy se discute en el Senado.

Constituido separadamente cada distrito dentro del local, dió principio la junta, leyéndose varios discursos, en los que trataban de demostrar la justicia que les asistía al oponerse á la exacción de la quinta por los ofrecimientos que el Gobierno tenía hechos.

Despues firmaron los distritos un Manifiesto-pretesta, declarando que por los medios pacíficos y legales que estén á su alcance se opondrían á que se lleve á efecto la exacción de los mozos, determinando, por último, que las Comisiones de los distritos se reunirían el martes inmediato á las ocho de la noche en el mismo local para acordar la línea de conducta que debían seguir, retirándose á las cinco y media con el mayor orden.»

Hé aquí un logogrifo político que publica *El Eco de España* y cuya solución puede sacarla al país:

«Se ignora el paradero de los Sres. Pozas, Montojo, Suarez y demás jefes de la insurrección del Ferrol.

Con este motivo vuelve á hablarse de los argumentos empleados para hacerles desistir de su empeño; se susurra algo de salvo conductos y se admira la fortuna que tienen ciertos hombres para escapar de la persecución activa de los agentes del Gobierno.»

HOSPITALES MILITARES.

Dícese que existe el proyecto de entregar á la Sanidad militar, la administración, intervención é inspección de los hospitales militares que tienen hoy á su cargo el cuerpo administrativo del ejército.

Semejante modificación, es un atentado á la ley de contabilidad vigente y á la actual organización de ambos cuerpos, que hasta aquí, han funcionado en los hospitales dentro de la órbita trazada por los reglamentos en analogía, con el objeto de cada uno de ellos, complaciéndonos en consignar, que los hospitales militares españoles están á grande altura.

La reforma proyectada, viene á justificar una vez más la incompetencia de ciertos hombres en materias, no ya administrativas, sino militares.

Creimos que el sábio ministro de la Guerra, lejos de coartar, ampliaría las atribuciones del cuerpo de administración militar, haciéndole intervenir TODOS los gastos de guerra en garantía de los intereses de la nación, encomendándole la ejecución y finalización de las compras de potros, contratación y compra de dehesas, adquisición de todo el vestuario y equipo, administración de los cuerpos, en una palabra, y teniendo á la vista el programa radical, tuvimos el derecho como españoles á esperar que todos los gastos de guerra, estuvieran fiscalizados por el cuerpo que la nación paga para que sea la garantía de sus intereses.

Vemos que lejos de esto, se intenta de una manera sencillamente absurda anular las leyes económicas, hasta el punto de hacer á la Sanidad militar administradora, interventora é inspectora de un servicio que no es el suyo; que bajo este punto de vista, tiene por objeto primero y único á la vez que importante de curar, y no podemos menos de preguntarnos.

Si según el general Córdova la Sanidad sirve para curar; administrar, dirigir ó gobernar é inspeccionar los hospitales, ¿quién reside el derecho fiscal que, con arreglo á las leyes vigentes está hoy encomendado al cuerpo político-militar-administrativo?

.....Y por hoy nada más.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

El Universal: «Como tampoco haya venido puntual-

mente el correo de Cataluña, ni sabemos si vendrá, tenemos que referirnos al de ayer, el cual trae algunas noticias interesantes que vamos á dar sin demora.

Hace tres días que se presentaron en las cercanías de Igualada, no se sabe con qué objeto, todas las partidas de la provincia de Barcelona, Castells, con 400 hombres; Mirat, con 150; Espolet y Nasratat, con 100. Estos dos últimos entraron en Olena, pueblo situado á una legua de Igualada, y al que ya han visitado cuarenta y seis veces.»

La Correspondencia:

«Un despacho de Perpiñan, fechado el 7 de Noviembre, dice que los carlistas habían cortado la línea telegráfica entre Figueras y Girona, y que en la noche del 6 detuvieron el correo, siendo muy inciertas las comunicaciones postales.»

La Epoca:

«Ahora resulta que el sucesor del señor Arjona en la secretaría general de D. Carlos es el Sr. Manterola.»

«Hoy estaban interceptados los hilos telegráficos entre Manresa y Lérida, porque una partida armada ha destruido todos los aparatos de la estación de Tárrega.»

El Universal:

«Creo un corresponsal que Castells trata de penetrar por sorpresa en Rens.

«Guñu ha prestado un buen servicio á la propiedad y á los propietarios, al mismo tiempo que satisfacía á los carlistas leales fusilando á un tal *Catala*, que en tres ocasiones había desertado de las filas de don Carlos y que andaba al frente de una cuadrilla de ladrones por los alrededores de la Atmelia.»

«A dos individuos de esta cuadrilla los tiene prisioneros Castells.»

La Crónica de Cataluña:

«Cadraire (hijo), con una partida de cuarenta hombres, se presentó el viernes en San Vicente dels Horts, á la sazón que el recaudador de los ingresos provinciales y municipales de aquel pueblo efectuaba la cobranza.»

«Los carlistas se apoderaron de cuanto dinero tenía, y mandaron que en el término de media hora fuesen todos á pagar. Muchos se apresuraron á cumplir aquella orden, siendo los mismos facciosos los cobradores y obligando al citado recaudador á que librara los correspondientes recibos en nombre suyo, en el del recaudador, se entiende.»

«Por fin, se marcharon los carlistas llevándose en rehén al propio recaudador; pero al llegar á las siete de la noche á Corbera, lo presentaron á su comandante de armas, el cual le puso en libertad, sin devolverle el dinero recaudado.»

El Pensamiento:

«Nos escriben de Vich acerca del encuentro de Andia con Saballs:

«Lo ocurrido el 2 de los corrientes á un cuarto de hora de San Hilario, y punto denominado «Castillo del Nou carbó», fué una pérdida para los amadeístas. Así lo confesó el Sr. Andia, cuando al día siguiente, al arrear las tropas, les dijo que otra vez aprovecharan más las municiones.»

«Tenía mucha razón el general: 2000 de tropa contra 400 carlistas; en más de dos horas de nutrido y horroroso fuego, mataron á solo un carlista é hicieron levemente en la mano á dos, ó lo que decía Andia, ó nada hay contra los que defienden la causa del Señor.»

«Desmientan ustedes terminantemente á quien diga que los carlistas tuvieron más bajas que la dicha de un muerto, cuatro prisioneros y un caballo enfermo ó estropeado.»

«Aseguro también que las tropas tuvieron dos muertos, un soldado y un cipayo, y seis heridos de gravedad. Hoy los carlistas vuelven á estar en San Silverio.»

La Correspondencia:

«Los carlistas vuelven á agitarse mucho en la frontera. En Bayona hay gran número. Entre ellos se halla el que más contribuyó al convenio de Amorevieta.»

«Con el cambio de dirección, que simboliza la salida de Arjona, han vuelto á tejer su eterna tela de Penélope, y se hayan todos en los pueblos de la frontera. Dícese que esperan recursos de los legitimistas de Francia.»

«Ayer á las cuatro de la tarde, una columna del coronel Gamiz atacó á los 700 carlistas de Balaguer, que habían ocupado algunas casas de la población para defenderse y cortar el paso del puente.»

«Se han enviado nuevas fuerzas para desalojar á los carlistas é impedir su fuga.»

La Esperanza:

«Antesayer se encontraba en Cabazas la facción Carricer.»

«Hoy estaban interceptados los hilos telegráficos entre Manresa y Lérida, porque una partida armada ha destruido todos los aparatos en la estación de Tárrega.»

«El día de San Carlos se celebró en uno de los salones carlistas de París, una pequeña fiesta en celebradón de los días del duque de Madrid.»

«En esta reunión había dos circunstancias que merecen mencionarse. Asistían á ella los dos hijos menores del infante D. Enrique, que definitivamente han ingresado en el campo carlista.»

«Según noticias de origen ministerial, se nota gran agitación carlista en Vizcaya y Navarra.»

«Ayer apareció en Mañaria una gruesa partida carlista. Las noticias de Cataluña continúan siendo graxas, y el Gobierno oculta las partes.»

La Reconquista:

«Según *La Correspondencia*, en la provincia de Ciudad-Real se ha levantado una

partida de algunos ginetes, mandados por Calero. Ca irá. Dice el Irurac-bat de Bilbao: Sabemos de una manera positiva que el duque de Madrid ha permanecido tres meses oculto en una casa de campo, situada en la frontera de Francia, y perteneciente a la señora marquesa de la Serna. A propósito de D. Carlos, han empezado a hacer su servicio en clase de ayudantes de dicho señor, los hijos del difunto infante D. Enrique.

CÓRTEH. SENADO.

Extracto de la sesion del día 11 de Noviembre de 1872.

Abierta la sesion a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Figuerola, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada. Se dió cuenta del despacho ordinario. Señalándose para la orden del día preguntas e interpeleaciones, el Sr. Chao preguntó al ministro de Ultramar por qué no se había empezado a practicar en las Antillas el reglamento que ha de resolver en la práctica la ley sobre abolición de la esclavitud. El Sr. Oton dirigió algunas preguntas a los señores ministros de la Gobernacion y Hacienda sobre establecimientos benéficos. El Sr. Diaz Quintero se quejó al Gobierno por la falta de retribucion y pago a los trabajadores de las minas de Riotinto. Preguntó tambien en virtud de qué leyes se confiscaban los bienes de algunos cubanos. Como es costumbre en este señor senador, atacó duramente la conducta de los voluntarios en aquella Isla. El señor ministro de Gracia y Justicia protestó contra las palabras del senador republicano. El Sr. Milans del Bosch presentó una exposicion de algunos ciudadanos de Santander en contra de la esclavitud. El Sr. Arrollo dirigió algunas preguntas al señor ministro de Gracia y Justicia sobre la fuerza e interpretacion de las leyes sobre derechos señoriales. El señor Ministro le contestó dándole su opinion sobre algunas de ellas, añadiendo que la jurisprudencia de estos asuntos la fijan los tribunales de justicia. Se leyeron algunos dictámenes de la Comision de peticiones, y fueron aprobados sin discusion. Continuando el debate del proyecto de ley sobre construccion de los ferro-carriles de Madrid a Malpartida, y de Mérida a Sevilla, se leyó una enmienda al art. 2.º que la apoyó su autor el Sr. Diaz Quintero, atacando el anticipo que a manera de auxilio se propone. Le contestó el Sr. Morales Diaz, como de la Comision, encareciendo la necesidad de hacer justicia a las provincias interesadas con la construccion de estas lineas. El Sr. Diez (D. Eugenio) hizo uso de la palabra para alusiones personales. Continuando el debate sobre el proyecto de ley llamado 40.000-hombres al servicio de las armas, le impugnó el Sr. Hidalgo Rivero, protestando de sus ideas republicanas, y llamando ilegal al proyecto por atacar la inviolabilidad humana, haciendo de un hombre libre un esclavo. Dijo que era propiedad de los Gobiernos monárquicos promover reformas en la oposicion y faltar a ellas n el poder. Calificó de privilegio esta ley, y de privilegio introducido en perjuicio de los pobres, porque se faltaba en ella al principio de la igualdad, base de todo Gobierno liberal. (Durante el curso del turno que consume este señor senador, observamos al Sr. Diaz Quintero pasando hojas y revolviendo apuntes). Se nos figuró que habia cierta inteligencia entre ambos señores. Le contestó el Sr. Morales Diaz, como de la Comision, refutando los argumentos del Sr. Hidalgo, y rectificando muchas de sus apreciaciones. El Sr. Cervera usó de la palabra, tambien en contra del dictamen, tratando la cuestion bajo el punto de vista económico. Dirigió duros ataques al Gobierno, manifestando su horror a las quintas, y afirmando que esta idea es de todos los partidos; pero que el Gobierno no la practica por miedo. Añadió que no era turbulento, que sabia esperar y que queria ir a la republica pacíficamente, no por los medios de la fuerza que solo usan Gobiernos efimeros. (El Sr. Hidalgo manifiesta su aprobacion a estas palabras.) Implicitamente reconoce el orador que todas las ideas pueden desarrollarse bajo el sistema literal que desarrolló el Gobierno. Le contesta un señor individuo de la Comision, y la discusion se suspende, levantándose la sesion. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 11 de Noviembre de 1872.

Abierta a las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. NIETO individuo de la Comision, que ha de dar dictamen en la acusacion del ministro Sagasta, dijo que en el momento en que se recibieran algunos documentos que se habian reclamado emitiria su dictamen. El Sr. BORRELL preguntó si el Gobierno está satisfecho del comportamiento de las autoridades de Puerto-Rico. El señor ministro de ULTRAMAR contestó que nada le podia decir en estos momentos. El Sr. COROMINAS preguntó si el Gobierno estaba dispuesto a hacer algo en beneficio de los deportados cubanos. El señor ministro de ULTRAMAR: El Gobierno está dispuesto a hacer cuanto sea posible. Su señoría contestó a varias preguntas hechas en sesiones anteriores, diciendo al Sr. Navarrete que el conocimiento de los juicios de residencia corresponde al Tribunal Supremo y no al Ministerio. Al Sr. Soria le dijo que los presupuestos de Filipinas están pendientes, los de Puerto-Rico próximos a terminar y para los de Cuba se esperan detalles, y por último, declaró que está bastante adelantado el proyecto de ley municipal y provincial de aquella provincia. El Sr. PEÑUELAS presentó una exposicion de la Diputacion de Ciudad-Real contra los gravámenes que se imponen a las provincias. El Sr. SORIA: Es cierto que existen documentos que prueban que el Capitan general de Puerto-Rico y el secretario de aquel gobierno han recibido 25.000 duros de los conservadores? El señor ministro de ULTRAMAR: El Sr. Soria me ha dirigido una pregunta en crudo, y en crudo le voy a dar la contestacion. En el ministerio de Ultramar no obran esos documentos. El Sr. CINTRON rogó que se remitiera el expediente formado con motivo de la llamada insurreccion de Lares. El señor ministro de Ultramar contestó que no se podia acceder a lo que se pedia, porque su publicidad podria ocasionar daños sin cuenta. El Sr. SUCILLA: No estando presente el señor ministro de Hacienda, deseo que conste, que no puedo explicar mi interpeleacion formulada para el sábado. El Sr. ISABAL presentó una exposicion de los cateáticos del instituto de Calahorra. El Sr. GONZALEZ JANER preguntó si el ministro de la Guerra estaba dispuesto a dar las ordenes para que regrese al seno de su familia un soldado que ha sido dado de baja. El Sr. NUÑEZ DE VELASCO pidió los expedientes, en virtud de los que han sido separados algunos empleados inamovibles de Ultramar. Se dió cuenta de la siguiente proposicion: Artículo 1.º El Gobierno planteará en el término de dos meses, en las Islas de Puerto-Rico, Cuba y Filipinas, el Código penal vigente en la Peninsula, con las modificaciones que entraña la diferencia del estado político y social de aquellas provincias. Art. 2.º El Gobierno dará cuenta en la próxima legislatura de la manera de haber realizado el precepto anterior, sometiendo entonces a la discusion y aprobacion de las Cortes el Código penal promulgado. Art. 3.º Mientras las Cortes no discutan ni aprueben el citado Código, regirá en las provincias de Ultramar citadas. La cual fué apoyada por el Sr. Labra. El señor ministro de ULTRAMAR declaró que el Gobierno está decidido a encomendar a una Comision de jurisperitos el estudio del Código penal, y que se retirase la proposicion, y así se verificó. El Sr. ROBERT preguntó que en virtud de qué ley se ha hecho salir de la Peninsula a los insurrectos del Ferrol. Entrando en la orden del día, continuó su discurso el Sr. Aguilera sobre el acta de Orgiva. Terciaron en el debate los Sres. Olave y Mantilla, siendo aprobado el dictamen admitido y proclamado diputado el Sr. Mantilla, que ingresó en la tercera seccion. El Congreso quedó enterado de que el Sr. Ripoll renunciaba el cargo de diputado por Gandesa. Pasó a la Comision una enmienda al proyecto de ley sobre creacion de un Banco Hipotecario. El Sr. VICEPRESIDENTE (Pasarén y Lastra): Se suspende la sesion hasta las nueve de la noche. Eran las seis.

Analiza el discurso del Sr. Ramos Calderon, diciendo que es un conjunto de ne-

gaciones donde no hay más afirmacion que la del elogio que en él hizo el Sr. Ramos Calderon del Sr. Salaverría en su gestion económica cuando fué Ministro con los gabinetes unionistas. El señor marqués de Sardeal hace uso de la palabra y dice que en las cuestiones de Hacienda hay algo que no es el interés de partido, ni la animosidad personal, sino el bien del país y la prosperidad de la patria, y que en ese terreno, y por ese interés de todos los españoles, va a combatir el Banco Hipotecario. Los gobiernos continúan, cuya política apoya una mayoría parlamentaria, no siempre puede, no siempre están en el caso de practicar las ideas de esas agrupaciones, y cuando de ellas se olvidan, combatiólos, no es separarse de ellos, sino salvar la responsabilidad del que no está conforme con su marcha. Ruega al ministro de Hacienda que no como Ministro, sino como hombre honrado le deje si se equivoca, porque cree que la deuda flotante asciende a 2.000 millones. (El Sr. Ruiz Gomez hace un signo negativo.) Se ocupa en demostrar la exageracion de algunas cantidades que figuran como ingresos, y de las cuales duda el orador que entren en las cajas del Tesoro. Examina la renta, y demuestra las escasas ganancias que va a obtener el Gobierno con la creacion del Banco Hipotecario. Hace presente al ministro de Hacienda que la cantidad consignada para quebrantos y descuentos de la deuda ha de ser mucho mayor de los siete millones y medio consignados en los presupuestos. Se estiene en largas consideraciones sobre el déficit y del estudio de algunas medidas que aparecen en los presupuestos del Sr. Ruiz Gomez, deduce el orador que no hay gran verdad en ellos. Defiende la conveniencia de que se negocia los bonos del Tesoro que hay en cartera, y conviene con el Sr. Ramos Calderon en varias de las apreciaciones de este señor diputado en el discurso del sábado. Teme nuevos conflictos para dentro de medio año en nuestra situacion económica si no se reforman de algun modo los planes que hoy se pretenden aprobar. El señor ministro de Hacienda, añade el señor marqués de Sardeal, crea encontrar la solucion de las dificultades de la deuda con el Banco Hipotecario, durante el ejercicio económico de cinco años, y verá como antes de seis meses no puede pasar con él adelante. En su concepto, el Gobierno podia haber negociado el empréstito con el Banco sin intervencion de nadie; pero supone que el Ministro ha llevado esta cuestion a las Cortes para cubrir con la responsabilidad de la Cámara la que solo debía tener el ministro de Hacienda. Dice tambien que la creacion del Banco Hipotecario, tal como se presenta a la aprobacion de la Cámara, es contraria a las ideas económicas de los Sres. Echegaray y Figuerola, y a las del partido radical en su mayoría. Se suspende esta discusion y se levanta la sesion. Eran las doce y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

Los maquinistas del ferro-carril de Reus se han declarado en huelga. El Presidente del Consejo ha recibido hoy el siguiente telegrama de la Habana fechado el 7: El Casino español da sentidas gracias a V. E. y a los ministros de la Guerra y Ultramar, en nombre de todos los leales de esta Isla, por las declaraciones que repetidas veces han hecho en las Cortes en honor de los voluntarios y demás buenos españoles que defienden en esta antilla la integridad nacional. El Casino cree que solo a V. E. debe dirigirse cuanto su patriotismo y conciencia le obligan a protestar franca y lealmente contra las palabras pronunciadas por los Sres. Diaz Quintero y Salmeron, contrarias a la conservacion de la integridad nacional y a los voluntarios de esta provincia, que han derramado su sangre y comprometido cuanto poseen. Ha sabido con sentimiento lo ocurrido con el diputado Sr. Olavarría, y no procedería con lealtad castellana si no espusiera a V. E. que aquí es opinion general la de que nuestros enemigos de ahí emiten conceptos que han de producir excitacion en esta, con la pérdida idea de presentarnos despues como turbulentos y hasta rebeldes a V. E., digno jefe del Gobierno; pero este Casino ruega a V. E. se constituya en defensor de todos los leales, que solo desean obedecer y están dispuestos a morir en defensa de la integridad española. —El vicepresidente, J. Joraya. Hoy se habrán alistado en Cádiz cien voluntarios para el ejército de Cuba. Ha sido robada la iglesia parroquial de Canet del Mar. Los ladrones han salido esta vez chasqueados, porque la mayor parte de las alhajas están perfectamente guardadas, ascendiendo lo robado a unos 25 duros. El clero de Benaguasil ha dirigido una instancia a la Diputacion para que ésta, acuerde se le elimine del presupuesto municipal del próximo pasado año. De Alcoy ha salido para Barcelona una Comision internacionalista cuyo objeto se ignora. Escriben de Alcoy que allí abunda en exceso el contrabando del tabaco, alejándose todos los fumadores de los estancos por ser el genero que se vende malo y caro.

Los republicanos de Cartagena han publicado un Manifiesto recomendando la sensatez y la cordura. De 140 alsacianos residentes en Barcelona, han optado por la nacionalidad francesa 135 y los cuatro restantes por la prusiana. REVISTA COMERCIAL Y AGRICOLA (Conclusion.) VALENCIA 9 de Noviembre.—No hay cambios notables en la plaza, pero los negocios a que dan origen los frutos que producen nuestros campos, están algo animados en esta época de recoleccion. Hé aquí cómo se cotiza nuestro mercado. Aceites.—Continúan escaseando las clases del superior: los precios no han variado en nada a la revista anterior. Las noticias que vamos recibiendo de varios pueblos del Rio de Segorba y sierra de Espadán no son muy satisfactorias, por motivo de que la oliva en su mayor parte se agusana, lo que perjudicará bastante al comercio, porque al escasear la clase del superior no se embarcará el que debia, porque a nuestro parecer los precios serán más elevados que debian por este motivo. El mediano sigue su curso, no notándose ninguna variacion que podamos consignar. El de Tortosa sigue en firme a los precios consignados en la Revista anterior: los nuevos que van saliendo no son muy buenos, por ser estos de fruto caido, que vulgarmente se llama *seguelon*. El andaluz sin variacion. El de cacahuete encuentra fácil salida a los precios de 37-55 siendo ya la mayor parte de semilla nueva. Aguadientes.—A causa de la gran demanda que hay de este liquido, y siendo muy escasas las existencias, los precios no decrecen como era de esperar, continuando los siguientes: Espiritu de 35, a 30 rs. decálitro; idem de 30, a 25; id. de 25, a 20; id. de 20, a 16. Anisado de 30, a 32; id. de 25, a 25; id. de 20, a 19; id. de 18, a 17. Cebada.—Se paga de 7 a 7 1/2 rs. el doble decálitro. Garbanzos.—Los nuevos de Castilla de 48 a 56 rs.; id. de Andalucía de 22 a 40 reales. Harinas del país.—Sus precios son: Primera flor canical, bala de 100 kilogramos, de 155 a 165 rs. Primera corriente, de 145 a 150. Segunda, de 130 a 140. Barril de harina primera flor canical de 92 kilogramos, puesto a bordo, de 160 a 165 rs. Calma: aspecto de mantenerse sus precios. Valoria (Valladolid) 9 de Noviembre.—El mercado de esta villa puede darse por terminado, en atencion a que de algun tiempo a esta parte se halla muy pobremente surtido, prefiriendo los labradores, tanto de este pueblo como de los inmediatos, dar sus generos a más bajo precio en su casa que sacarlos al mercado donde muchas veces los venderian mejor. Los precios que alcanzan los trigos y otros articulos son los siguientes: Trigo de 38 a 40 rs. fanega; morcajo de 32 a 33; centeno a 24; cebada de 18 a 20; garbanzos de 100 a 150; alubias de 53 a 60; muelas de 36 a 40; habas de 48 y 69; patatas a 4 rs. arroba. El vino, tanto nuevo como añejo, no tiene calida; por lo cual no anotamos precio, puse que no merece reseñarse el que tenga al pormenor ó para el consumo del pueblo. VALLADOLID 9 de Noviembre.—Es muy poco el trigo que se presenta al mercado, siendo esto el no poder facturar harinas con destino a Cataluña; el negocio de cereales está pasando por una situacion angustiosa, llevando el malestar a todo el comercio, pues en Castilla faltando las transacciones son secundarios y dependen de aquellas. Los precios de los trigos con marcada tendencia a la baja, y si esto no se ha efectuado, más bien consiste en las pequeñas entradas y que se repartan entre fabricantes y especuladores sobre los precios de 41 a 42 1/2 las 94 libras. Ayer entraron en los almacenes de Sotillo unas 200 fanegas de trigo ó sean 109 hectólitros 56 litros a los precios de 18 pesetas 25 céntimos a 19'40 hectólitro ó sea de 10 a 10'62 fanega. Centeno han entrado 300 fanegas ó sean 164 hectólitros 34 litros a los precios de 10 pesetas 72 céntimos a 10'95 hectólitro ó sean 5'87 fanega. En el Canal entraron 700 fanegas ó sean 383 hectólitros 46 litros a los precios de 18'71 pesetas a 19'17 el hectólitro ó sea de 10'25 a 10'50 fanega. Los precios de las harinas al pié de estas fábricas se detallan: la de primera de 16 a 16 1/2 reales arroba; segunda a 14 id.; tercera a 12 idem. Rubia. Aunque corta he experimentado algun alza el precio de esta raza: hoy se vende de 30'40 a 32 rs. 15 cents. los 10 kilogramos (35 a 37 rs. arroba) en rama, y de 37'40 a 39'15 (43 a 45 rs. arroba en polvo. La grana de rubia sigue al mismo precio, de 54'75 a 62 rs. 5 cents. el hectólitro (30 a 34 rs. fanega.) Villafranca del Fresno (Badajoz) 9 de Noviembre.—El tiempo bueno de sembrar, el otoño se va portando bien, y puede ser buen año de ganaderia. El fruto de bellota y aceituna inmejorable. Ha parado la extraccion de granos por Portugal, y se hacen pocas transacciones. Precios: Trigo de 32 a 36 rs. fanega; cebada 20 a 24; avena 13; garbanzos 60 a 70; aceite 35 rs. arroba. Vitigudino (Salamanca) 9 de Noviembre.—Nada tengo que decir acerca de los pre-

cios de cereales y caldos y si diré de los ganados: los precios de los cerdos cebados habian sido 32 rs. arroba, y hoy son los de siete a ocho arrobas 34 y 35. Se advierte mucha mortandad en ellos; hay pueblo que dice se le han muerto 200 y en otros sobre 100. VITORIA 9 de Noviembre.—Como los labradores han terminado ya en su mayor parte las faenas de la siembra, la que se ha efectuado en muy buenas condiciones, acuden a los mercados, de manera que estas están cada vez más surtidos. En el de hoy, que ha sido uno de los más principales del año, se han cotizado los granos a los siguientes precios: Trigo de la Ribera de 45 a 46 rs. fanega; id. del país de 42 a 43 id. id.; cebada de 20 a 21 id. id.; avena de 12 a 12 1/2 idem id.; maíz nuevo de 24 a 25 idem idem; id. viejo de 34 a 36 id. id.; rica a 33 id. id.; alolba a 26 id. id.; alubia de riñon a 108 idem idem; id. del país de 70 a 74 id. id.; castaña de 28 a 30 id. id.; patatas blancas a 18 id. id.; id. encarnadas a 12 idem idem. ZAMORA 9 de Noviembre.—Despues de las grandes salidas de granos, hoy se nota alguna paralización en las compras de trigo pero los precios se sostienen vendiéndose el trigo, de 38 a 40 rs. sin peso; la cebada a 21 y 22 y el centeno a 24 y 25, las algarrobas a 20 y 21 todo por fanega. El ganado de cerda que se presenta cebado, se vende de 52 a 54 rs. arroba al canal. El vino se vende de 12 a 13 rs. cántaro habiéndose paralizado la venta de este género y reducida al consumo local. El tiempo inmejorable para la sementera la que esta haciendo el labrador en las mejores condiciones. ZARAGOZA 9 de Noviembre. Trigos.—Monte catalan de 38 a 30 pesetas cahiz; id. hembrilla de 36 1/2 a 37; comun de 35 a 36; castellano de Sigüenza a id. id.; huerta del Jalon a id. id.; de Zaragoza de 33 1/2 a 34 1/2; centeno de 24 a 22; morcacho de 25 a 26. Harinas.—De 1.º de 36 1/2 a 37 pesetas por saco de 100 kilos; 2.º de 32 1/2 a 33 idem; 3.º sin remolido de 30 a 30 id.; 3.º con remolido de 16 a 20 idem. Salvados.—Cabezuela fina de 00 a 00 pesetas cahiz; id. ordinaria de 7 a 8; menudillo de 5 3/4 a 5 3/4; salvado a 4 y medio; tástara a 4 3/4. Cebadas.—De Huerta marzal a 16 pesetas cahiz; idem comun de 13 1/2 a 14 1/2; idem monte de 13 a 14. Avena a 9; maíz comun nuevo a 20. Habas a 22; judias del Pinet de 56 a 60; id. navarras de 46 a 50; del país blancas a id. id.; arroz de 1.º de 26 a 28 rs. por arroba de 12,600 kil.; de 2.º de 24 a 26 idem; de 3.º de 23 a 24 id.; de Tortosa de 22 a 23 id.; garbanzos de 36 a 56 id.; aceite del país a 40 rs. por arroba de 1.303 centilitros. Rivadeo Noviembre 7 de 1872.—La segunda quincena del mes pasado ha estado muy lluviosa y tan tenaz el temporal del Norte, que hasta principios del corriente no se sereno éste. Con este motivo la sementera del trigo está bastante atrasada, estando estos dias los labradores muy ocupados en ella, y este es el motivo para que el mercado este poco concurrido, y por consiguiente, haya pocas existencias de granos en él. Los precios que hubo en el próximo mercado son los siguientes: Trigo a 14 rs. ferrado; centeno a 11 id. id.; maíz a 9 1/2 a 10 id. id.; habas a 18 rs. ferrado, a colmo; castañas a 8 reales id. id.; patatas a 4 1/2 rs. arroba gallega; carne de ternera a 1 1/2 rs. libra gallega; id. de cerdo según coste a 20 cuartos libra; id. tocino fresco 25 a 26 id. id.; id. añejo a 4 1/2 rs. libra; id. jamon añejo a 4 1/4 rs. libra; aguardiente de anís de 54 a 56 pesos pipa; id. de caña de 20º de 54 a 55. Aceite a 49 rs. arroba; grasa de saraina a 60 pesos las 60 bergas; petróleo a 30 reales arroba. BOLSA DE MADRID. FONDOS PÚBLICOS. ULTRA. PRECIOS. DEL 9 DEL 11. Renta perp. del 3. 27-50 27-40 10 Id. pequeño... 27-45 27-45 Id. fin de mes... 27-70 00-00 Renta perp. exter. 31-80 31-80 Deuda del personal 00-00 00-00 3.º procad. diferido. 00-00 00-00 Id. fin de mes... 00-00 00-00 Deuda material... 00-00 00-00 Billetes hipotecar. 00-00 00-00 Id. 2.º serie... 102-60 102-70 10 Banco de España. 171-00 171-00 Bonos del Tesoro. 78-40 78-30 FERRO-CARRILES. Obligaciones 2000. 54-10 54-00 10 Id. nuevas... 00-00 00-00 Id. de 2000... 53-85 00-00 Id. nuevas... 53-00 00-00 CANTONALES. Abril de 1850... 00-00 00-00 Agosto de 1852... 00-00 00-00 Julio de 1858... 00-00 00-00 LEONÉS. León de 1850... 49-85 49-85 10 París a 24... 5-19 5-19 SANTO DE MAÑANA. San Eugenio III, arzobispo de Toledo. Madrid 1872.—Imp. de C. Moliner y Comp.ª, Jorda, 2.

ANUNCIOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día 4 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Serapio m. r., s. Lorenzo ob. y sta. Veneranda vg.

Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas.—Habrá misas hasta la una en dicha iglesia.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.

Precios del día 12
Frigo del país, de 11'00 á 13'00 pts
Cebada, de 5'00 á 5'05
Maiz, de 8'25 á 9'00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	12 30 n.	2 30 m.
— Id., 2.º	3 15 t.	10 30 m.
— de Alicante	3 30 n.	1 t.
— de Lorca y Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 1 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.

Gran función para hoy miércoles 13 de noviembre de 1872, á las 7 y media de la noche, 7.º de atono.

Se pondrá en escena la preciosa balada lírico-dramática en 2 actos y en verso, titulada:
Luz y sombra.

Finalizando con la zarzuela en un acto, titulada:
En las astas del toro.

Entrada general, 3 rs.—Id. al parnisio 2.

CIRCULO INDUSTRIAL.

Sexta función de abono de los ejercicios prácticos lírico-dramáticos para hoy jueves 14 del corriente, á las 7 y media de la noche.

Primera representación de la preciosa zarzuela en 3 actos, del género bufo, nominada:
Los cómicos de la legua.

Cada acto tiene su diferente título.

- 1.º Los cómicos de la legua, zarzuela.
- 2.º El camino del patibulo, drama social.
- 3.º Y Ferosi Romani, ópera seria, música de Vazquini.

ANUNCIOS.

Impresora francesa de pozos instantáneos y artesianos, con real privilegio de invención, establecida en esta ciudad, calle de la Ramba, número 1, principal. 30—5

Repartidores.

Para el servicio de obras se necesitan en el establecimiento de La Paz chicos ó hombres honrados, á quienes se dará un buen premio por ese servicio.

Garbanzos de Segovia.

En la calle de Vinadel, núm. 1, se venden de superior calidad á 56 rs. arroba y á 46 los de segunda.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENTISIA
Curación instantánea de las más violentas dolencias de males.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Gral. en España, Crea, L. Ferrer y C.ª, Manzana, 61, postal Madrid.
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 83.

Letras en blanco para giro.

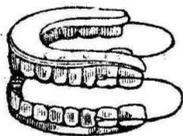
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

Papeletas á 4 columna.	Reales.
Id. á 2 id., apaisadas.	60
Id. á 2 id., largas.	120

Se admiten hasta las 7 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 10 por 100.



CARLOS FRANZELIUS, DENTISTA.

Pone toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa. Limpia la dentadura Orfila, empasta y extrae muelas y dientes cariados.

Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Montito, núm. 7. 18

Calendarios.

Como todos los años, el establecimiento de La Paz tendrá á la venta un surtido variado para satisfacer á sus numerosos favorecedores.

Al presente tiene ya á la venta los siguientes:

El Firmamento, calendario zaragozano para 1873, por D. Mariano Caspido y Osetero, á 12 céntimos de peseta. (12 real).

El Profetico, calendario zaragozano para bolsillo ó cartera, por D. Mariano Caspido y Osetero, á 6 céntimos de peseta. (dos cuartos).

El Ciclo en 1873, calendario zaragozano de D. Joaquín Yagüe, á 12 céntimos de peseta. (12 real).

El Omnibus, almanaque ilustrado para 1873, á peseta.

Almanaque Hispano-americano, ilustrado, para 1873, por Lusón, á peseta.

Almanaque de la Risa, para 1873, á peseta.

Almanaque de los Chistes, hilvanado, completo y confeccionado por M. F. El Chico, para el año 1873.

Almanaque cómico, por Manuel del Palacio, ilustrado por Cubas, á 75 céntimos de peseta. (3 rs.)

Almanaque burlesco, por Auschiro Plano, ilustrado por Cubas, á 75 céntimos de peseta.

Quedan algunos de años anteriores y se esperan la **Agenda de Bufete** y el **Calendario americano**, aparte de otras novedades de este género.

LECCIONES ELEMENTALES

de **Economía política y Estadística** por D. JUAN LOPEZ SOMALÓ, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los libreros que den de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Registro civil.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifiestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.

Parte de defunción, á 25 céntimos.

Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.

Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.

Parte de nacimiento, á 25 céntimos.

Fons de vida, á 25 céntimos.

COLECCION COMPLETA

DE PAUL DE KOCK
4 rs. tomo en Barcelona, fuera 5.

Una Mujer Singular, tomo 1.º en venta 2.º en prensa.

Obras publicadas: Gustavo el Calavera, 1 tomo, Un hombre desgraciado, 1 tomo, La sociedad de la Trufa, 2 tomos, El Corundio, 2 tomos, El hijo de una mujer, 1 tomo, y El barbero de Paris, 2 tomos.

Enviar libranza á Salvador Manero, editor, Ronda 128, Barcelona.

Murcia, Almazan.

POESIAS

D. Alfonso García Clemencin, Estas poesias se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, al precio de dos pesetas cada ejemplar.

PARIS, 5. L'élégance Parisienne. Faub. Montmartre, 5, PARIS.

Este periódico EL MAS ELEGANTE Y MAYOR de todos los de modas parisienses, tiene dos ediciones cuyo precio para España es:

1.ª EDICION. Dos números cada mes, ilustrados con numerosos grabados, tres bellas aguadas y patrones cortado en papel: un año 110 rs., seis meses 62 rs.

2.ª EDICION. Un número cada domingo, ilustrado con numerosos grabados, 7 á 9 bellas aguadas y patrones cortados en papel cada mes: un año 240 rs., seis meses 120 rs.

LA MODA DE PARIS.

Esta publicación ilustrada, de la misma dimensión que *L'Illustration* francesa, sale cada domingo y tiene ocho páginas de texto ilustrado con numerosos grabados.

1.ª EDICION. 52 números—52 láminas iluminadas—12 hojas de patrones de tapicería, corchete, red, calceta, iluminada; un año 150 rs., seis meses 70 rs.

2.ª EDICION. 52 números—12 hojas de patrones—12 hojas de bordados—6 hojas de corchete, red, calceta, en negro; un año 76 rs., seis meses 40 rs.

Se suscribe ya sea directamente remitiendo una letra sobre Paris, á la orden de Mr. MILLÉ, Director, ya sea por conducto de la Agencia franco española, en Madrid, 31, calle del Sordo. En Murcia Almazan y Martín. 10—5

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE, y la sola original y genuina preparación para la cura de la CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES

CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR excesivo uso del mercurio, hierro, etc.

Tambien es un remedio seguro para las irrupciones cutáneas, el sarpullido, comezon, tña, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vómitos, y afecciones del hígado; que terminan en

PIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES, tercianas, calenturas biliosas, catofríos, calenturas lentas, ictericia, etc.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300—163

Un comerciante de Londres, teniendo capital disponible, desea asistir negociantes y fabricantes, con préstamos de L. 500 á L. 5.000 por un interés moderado. Tambien se halla dispuesto á dar crédito en blanco, á casas respetables.

Dirigirse AV. C. C. 16, Gould Square, LONDRES. 78—41

CHOCOLATE FERRO-MANGANOSO DE BURIN DE REISSON.

Esta excelente preparación reemplaza con mucha mas ventaja á todos los ferruginos ordinarios, y se emplea á las mismas dosis que el chocolate común.

Precio del medio kilogramo 20 rs. Depósito en Murcia, Pino y Vivo, farmaceutico, Trapería, 1. 52—1

SIMIENTES DE LEGUMBRES, DE FOLLAJES, DE FLORES Y DE ARBOLES CEBOLLAS DE FLOR.

Vilmoria-Andrieux y Compañia, 4, Quai de la Mégisserie, Paris Francia.

Catálogos franco.—Expediciones directas para toda España. Precios corrientes especiales para los señores comerciantes de simientes.

Los pedidos que no vengan acompañados de su importe en letra contra Paris, se expedirán contra reembolso por conducto de D. Rafael Almazan y Martín de esta. 9—3

HIDROCERASINA ó moderador de la transpiracion.

Esta agua de tocador higiénico hace desaparecer instantáneamente el olor mas ó menos fuerte del sudor, entona la piel conservándole su flexibilidad, hace menos fatigosa las largas marchas, menos sensible el frot de los pies y preserva de los sabañones.—Preciosa para la limpieza esmerada y diaria de las señoras, refresca, tonifica, fortalece los órganos, impide la picazon, las irritaciones, toda especie de granos y enfermedades de la piel.

El mejor modo de emplearla consiste en su uso en baños á las cuales se mezcla un frasco entero de esta agua higiénica. Con ella se quita tambien el olor llamado de cuadra, olor muy malo que contrain á las personas que montan mucho á caballo ó pasan largos ratos en sus cuadras.

Paris, Philippe y Comp.ª, 21, rue d'Enghien. Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 15 rs. En Murcia, don Pedro Leante. 48—25

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS. — AGUA DE SALLES, PRODUCTO PERFECCIONADO. 44 y 30 rs.

Este producto sublime vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparación ni lavaduras.—Progreso, inmenso éxito garantido por Em. Salles, perfumista químico, 73, rue Turbigo—Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—Al por menor, en Murcia, D. Rafael Almazan y D. Pedro Leante. 45—41

LA GEOGRAFIA PARA TODOS. CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografia. Punto de venta: establecimiento de La Paz, Zoco, 5, Murcia.

Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirá á D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, antrésuelo, derecha. Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

Manual teórico-práctico DEL PINTOR, DORADOR Y CHAROLISTA, obra indispensable á los que ejercen estos artes y á los aficionados.

POR MANUEL SAENL Y GARCIA.

Contiene: todos los descubrimientos y sistemas conocidos en ellos hasta el día; un tratado completo y extenso de imitación de mármoles y maderas; dorado y plateado por todos los sistemas y una copiosa colección de recetas fáciles y seguras para hacer toda clase de barnices, charoles, etc., y otras muchas curiosas y de continua aplicación para los aficionados.

Se vende en Madrid á 10 rs. y á 12 en provincias.—Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Miembro de la Facultad de Medicina del Taya, Miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, Comendador de la Orden de Carlos III de España, y Caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica.

Recomendado por los médicos mas notables por ser indubitablemente el mas puro, el mas grato al paladar y el mas eficaz de cuantos se conocen.

Recoato con optimos resultados contra la Tisis y Enfermedades del Pecho, Debilidad general, Desfalcamiento de los Niños, Raquitismo y todas las Afecciones Escrofulosas.

Unicos consignatarios, S.ª Anzar, Ertford y C.ª, 77, Strand, Londres.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. Vendese en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Murcia, D. Lucas Serrano. Precio 16 rs. medio frasco. 52—50

Establecimiento tipográfico-comercial. DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamiento, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

Procesos célebres de todos los paises.

Publicados bajo la dirección de los Excmos. Sres. Conde de Fra-braque y Vizconde de San Javier.

Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2'50 en provincias.

- 1.º Dumollard, robo, violacion y asesinato.
- 2.º Saint Gerain, hijo reclamado por dos madres.
- 3.º D. Martín de Acuña, conde de Santiago.
- 4.º en prensa: Quartier Lenok y consortes, monederos falsos.

Mad. Hudron, envenenamiento.—Luiza Parthy.

Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 11 y 9.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

EL ECO AGRICOLA.

(SUPLEMENTO A EL POPULAR)

Revista quincenal de intereses materiales consagrada exclusivamente á defender los intereses de la producción nacional, y á propagar todo cuanto sea útil á la agricultura, á la industria y al comercio.

DIRECTOR, Excmo. Sr. D. José Canalejas y Casas. Redaccion y administracion: calle del Prado, núm. 45, cuarto bajo, Madrid. Precio de suscripcion 12 rs. por trimestre.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al director económico D. Miguel P. y Garcia.

La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y hasta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.

POR DON GABRIEL FERNANDEZ. Los pedidos á la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS. Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.